



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 1 de 15

El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección Contratación inferior a 20 smnlv (Ley 715 de 2001, el Decreto el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y considerando lo establecido en el artículo 15.1.1 del Reglamento de Contratación de la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca, se realizan los estudios y documentos previos simplificados incluido el estudio del sector, para la adquisición de suministros de oficina, escritorio, papelería y condecoraciones para apoyo a la labor pedagógica y administrativa de las sedes de la Institución Educativa Santa Teresita del Municipio de Arauca.

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Institución Educativa Santa Teresita, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2023, con base en el Plan de Mejoramiento Institucional y en las necesidades específicas de la Institución. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la prestación del servicio, el mismo incorpora dentro de sus ítems la adquisición de elementos de oficina y papelería para el apoyo a la labor académica que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz. La labor pedagógica diaria requiere de elementos básicos que son utilizados por docentes y estudiantes en sus actividades de aprendizaje y evaluación. De igual forma, se hace necesario dotar los elementos de consumo básicos para el cumplimiento de las actividades de apoyo a los funcionarios de la entidad que cumplen tareas misionales, por lo que se busca tener permanentemente disponibles los elementos en el almacén institucional para evitar parálisis en las diferentes dependencias y facilitar el desarrollo y cumplimiento de las funciones en cada una de ellas.

Se evidenció que en el almacén de la institución y en las coordinaciones de las sedes Santa Teresita, Almirante Padilla, Divino Niño y Oscar Mogollón Jaimes se agotaron los elementos de papelería y útiles de oficina por lo que se requiere provisionar nuevamente estas dependencias por un tiempo prudente, con el fin de tener las existencias necesarias para culminar el año escolar 2023 y tener existencias al momento de reiniciar las labores en el 2024 y hasta recibir nuevamente recursos económicos que posibiliten otra compra.

Se requiere igualmente el suministro de estímulos pedagógicos a estudiantes de las sedes de la Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Arauca. La Institución finaliza su año lectivo 2023 el 7 de diciembre, como quiera que el manual de convivencia contempla la entrega de títulos, condecoraciones y documentos a los estudiantes de las diferentes sedes de la Institución ya sea por su culminación de estudios o por su destacado desempeño, se demanda la adquisición de los elementos como diplomas, actas de grado, menciones, medallas, botones y placas en lámina de aluminio fotgrabada en alto relieve con base de madera como símbolo del logro alcanzado a los estudiantes en los niveles y grupos.

Las cantidades requeridas de los elementos, según los estándares de consumo predefinidos que garantizan un abastecimiento para un periodo de tiempo prudente, fueron incorporadas en el Plan de Compras de la Entidad para la presente vigencia fiscal, sin embargo, el alto nivel de precios manifestado en el país y valor máximo del dólar alcanzado, generan una disminución en las cantidades de elementos a adquirir. Se iniciará el proceso que tendrá como objeto la compra de papelería, útiles de oficina y distinciones que se requieren para el eficiente y eficaz cumplimiento de nuestra misión, basados en los principios orientadores de la función pública (eficacia, eficiencia, celeridad, etc.). Estos recursos son provenientes del sistema general de participaciones. Es evidente que esta necesidad sólo puede satisfacerse mediante la adquisición de tales elementos; por lo tanto, se hace necesario adelantar el respectivo proceso de suministro.

Se ha constatado la existencia de los recursos de la participación para educación del S.G.P. destinados a la financiación de la gratuidad de la educación para realizar este tipo de adquisiciones.

Por lo anterior, se presentan los estudios previos simplificados requeridos, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.1.1 del Reglamento de Contratación de la Institución, para adelantar la celebración del contrato requerido.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 2 de 15

2. EL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRATO A CELEBRAR

a. Objeto

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, ESCRITORIO, PAPELERIA Y CONDECORACIONES PARA APOYO A LA LABOR PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

Clasificación UNSPSC

Codificación en el sistema UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
44000000	{44} PRODUCTOS DE USO FINAL	{4412} Suministros de oficina	{441216} Suministros de escritorio

b. Especificaciones técnicas.

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, ESCRITORIO, PAPELERIA Y CONDECORACIONES PARA APOYO A LA LABOR PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, Y ADMINISTRATIVA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1		ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, ESCRITORIO, PAPELERIA Y CONDECORACIONES PARA LA SEDE SANTA TERESITA.		
1.1	60121103	ACTAS DE GRADO EN PAPEL VIA LINO BLANCO PURO TAMAÑO OFICIO DE 120 GRM	NUMERO	160
1.2	40122106	ALFILERES POR CAJA 50gr	NUMERO	1
1.3	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR PARA 2300 HUELLAS MERLETTO MEDIANO 4057	NUMERO	1
1.4	44121612	BISTURI PLASTICO GRANDE SENCILLO	NUMERO	3
1.5	60121523	BOLIGRAFO PUNTA FINA NEGRO	NUMERO	50
1.6	49101701	BOTON EN BASE METALICA IMPRESO CON EL ESCUDO INSTITUCIONAL DE LA PROMOCION 2023	NUMERO	90
1.7	44111515	CAJAS PARA ARCHIVO DE TAPA FRONTAL # 12 MARCO NEGRO	NUMERO	24
1.8	44122003	CARPETA DESASIFICADA CUATRO ALETAS ECOR 220	NUMERO	30
1.9	44122000	CARPETAS DE PRESENTACIÓN EN CARTULINA CARTA	NUMERO	50
1.10	60121148	CARTON PAJA CREMA PLIEGO	NUMERO	12
1.11	60121106	CARTULINA BRISTOL COLORES SUAVES 100 PLIEGO	NUMERO	40
1.12	60121106	CARTULINA FOSFORESCENTE 1/2 PLIEGO	NUMERO	20
1.13	44122112	CHINCHE PLASTIFICADO CAJA POR 100 UNIDADES	NUMERO	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 3 de 15

1.14	60111408	CINTA DE PAPEL RAZO. ROJA, AMARILLA, BLANCA, AZUL Y DORADA 45MTS	NUMERO	4
1.15	44121500	CINTA ENMASCARAR TIRRO 24MMX40M	NUMERO	3
1.16	44121500	CINTA TRANSPARENTE ANCHA GRANDE 48 mm X 100 mts	NUMERO	5
1.17	44121805	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ	NUMERO	6
1.18	60101609	DIPLOMA DE GRADO EN PAPEL PERGAMANATO NATURAL CREMA DE 230 GR DE 25 X 35 CM	NUMERO	80
1.19	60101609	DIPLOMAS EN PAPEL VIA LINO NATURAL TAMAÑO CARTA DE 216 GR	NUMERO	280
1.20	49101701	DISTINCION MEDALLA A LA PERSEVERANCIA EN METAL CON CORDON Y CON IMPRESIÓN AL DORSO	NUMERO	50
1.21	49101701	DISTINCION MEDALLA HONOR AL MERITO EN CRUZ EN METAL CON CINTA ALA SOLAPA Y CON IMPRESIÓN AL FRENTE	NUMERO	50
1.22	49101701	DISTINCION MEDALLA HONOR AL MERITO EN CRUZ EN METAL CON CINTA AL CUELLO, ESTUCHE DE LUJO Y CON IMPRESIÓN AL FRENTE	NUMERO	26
1.23	53131629	ESCARCHA DE COLORES VARIADOS PAQUETE 500 GR	NUMERO	2
1.24	60111206	FOAMY 1/8 COLORES	NUMERO	1
1.25	60111206	FOAMY PLIEGO 8 CARTAS COLORES VARIADOS	NUMERO	24
1.26	44122016	GANCHO CLIP ESTANDAR PLASTIFICADO CAJA POR 100 UNIDADES (250)	NUMERO	5
1.27	44122016	GANCHO CLIP MARIPOSA METALICO CAJA POR 50 UNIDADES (100)	NUMERO	5
1.28	60111400	GLOBO BOMBA R12X50 SURTIDA	NUMERO	3
1.29	60111400	GLOBOS R-9 BLANCO PAQUETE X 50 UNIDADES	NUMERO	1
1.30	44122107	GRAPA GANCHO COSEDORA STANDARD GALVANIZADA CAJA X5000	NUMERO	3
1.31	44121615	GRAPADORA GRANDE 900 M	NUMERO	4
1.32	44121706	LAPIZ MINA NEGRA N°2 DP X 12	NUMERO	10
1.33	14111808	LIBRO DE ACTAS OFICIO NUMERADO X 200	NUMERO	2
1.34	60121502	MARCADOR PERMANENTE GRANDE	NUMERO	30
1.35	60121502	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	NUMERO	40
1.36	60121502	MARCADOR SHARPIE NEGRO	NUMERO	12
1.37	60121116	PAPEL CREPÉ COLORES VARIADOS PLIEGO PAQUETE X 10	NUMERO	5
1.38	60121100	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR RESMA POR 500 HOJAS	NUMERO	50
1.39	60121100	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75GR RESMA POR 500 HOJAS	NUMERO	2
1.40	60121124	PAPEL KRAF ROLLO X 220 MT DE 120 CM 60GR	NUMERO	1
1.41	60121117	PAPEL SEDA COLORES VARIADOS PLIEGO	NUMERO	200
1.42	60105704	PEGANTE EN BARRA 25 GR	NUMERO	5
1.43	60121226	PINCELES GRANDES #12	NUMERO	10



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 4 de 15

1.45	49101704	PLACA EN LAMINA DE ALUMINIO FOTOGRAFADA EN ALTO RELIEVE CON BASE DE MADERA AL MEJOR BACHILLER Y MEJOR PRUABA SABER 11 Y RECONOCIMIENTO	NUMERO	3
1.46	44121716	RESALTADOR GRUESO AMARILLO	NUMERO	12
1.47	44122034	SEPARADORES CARTULINA (HOJA AMARILLA) 600 PAQUETE X 5	NUMERO	5
1.48	12352310	SILICONA EN BARRA DELGADA 65 PAQUETE X 70	NUMERO	2
1.49	12352310	SILICONA EN BARRA GRUESA 28 PAQUETE X 25	NUMERO	2
1.50	44111800	SILICONA LIQUIDA TARRO X 250 ML ART	NUMERO	4
1.51	44121500	SOBRES DE MANILA CARTA 29X22CM PAQUETE X 100	NUMERO	1
1.52	44121503	SOBRES DE MANILA GRANDES 31X25CM PAQUETE X 100	NUMERO	1
1.53	14111530	TACO ADHESIVO NEON 76MMX76MM 100 HOJAS	NUMERO	10
1.54	60121103	TARJETA DE INVITACION EN PAPEL POP'SET CLOUD/PERLE TAMAÑO 12,5 CM X 17,5 CM DE 240 GR	NUMERO	350
1.55	44121618	TIJERAS DE USO GENERAL DE MANGO PLASTICO DE 8 PULG	NUMERO	3
1.56	44121904	TINTA EDING PARA MARCADOR RECARGABLE DE COLORES VARIADOS 100 ML	NUMERO	4
1.58	44103103	TONER GENERICO IMPRESORA HP 1020 12A	NUMERO	2
1.59	44103103	TONER IMPRESORA RICOH MP305+	NUMERO	1
1.60	44103103	TONER GENERICO IMPRESORA SAMSUNG PROXPRESS M4070FR	NUMERO	2
1.61	44111800	VINILO CORRIENTE FRASCO X 125 GR COLORES PRIMARIOS 12CC	NUMERO	50
2		ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, ESCRITORIO, PAPELERIA Y CONDECORACIONES PARA LA SEDE DIVINO NIÑO.		
2.1	44121612	BISTURI PLASTICO GRANDE SENCILLO	NUMERO	2
2.2	60121523	BOLIGRAFO PUNTA FINA NEGRO	NUMERO	50
2.3	44111912	BORRADOR DE MADERA FELPA PARA TABLERO	NUMERO	20
2.4	44122003	CARPETA DESASIFICADA CUATRO ALETAS ECOR 220	NUMERO	20
2.5	44122003	CARPETAS DE PRESENTACIÓN EN CARTULINA CARTA	NUMERO	50
2.6	60121148	CARTON PAJA CREMA PLIEGO	NUMERO	12
2.7	60121106	CARTULINA BRISTOL COLORES SUAVES 100 PLIEGO	NUMERO	30
2.8	60121106	CARTULINA FOSFORESCENTE 1/2 PLIEGO	NUMERO	20
2.9	44122112	CHINCHE PLASTIFICADO CAJA POR 100 UNIDADES	NUMERO	1
2.10	60111408	CINTA DE PAPEL RAZO ROJA Y BLANCO 45MTS	NUMERO	2
2.11	44121500	CINTA ENMASCARAR TIRRO 24MMX40M	NUMERO	1
2.12	44121500	CINTA TRANSPARENTE ANCHA GRANDE 48 mm X 100 mts	NUMERO	1
2.13	44121805	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ	NUMERO	2
2.14	60101609	DIPLOMAS EN PAPEL VIA LINO NATURAL TAMAÑO CARTA DE 216 GR	NUMERO	40
2.15	53131629	ESCARCHA DE COLORES VARIADOS PAQUETE 500 GR	NUMERO	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 5 de 15

2.16	60111206	FOAMY 1/8 COLORES	NUMERO	1
2.17	60111206	FOAMY PLIEGO 8 CARTAS COLORES VARIADOS	NUMERO	6
2.18	44122016	GANCHO CLIP ESTANDAR PLASTIFICADO CAJA POR 100 UNIDADES (250)	NUMERO	1
2.19	44122107	GRAPA GANCHO COSEDORA STANDARD GALVANIZADA CAJA X5000	NUMERO	1
2.20	44121615	GRAPADORA GRANDE 900 M	NUMERO	1
2.21	44121706	LAPIZ MINA NEGRA N°2 DP X 12	NUMERO	2
2.22	14111808	LIBRO DE ACTAS OFICIO NUMERADO X 200	NUMERO	2
2.23	60121502	MARCADOR PERMANENTE GRANDE	NUMERO	20
2.24	60121502	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	NUMERO	20
2.25	60121116	PAPEL CREPÉ COLORES VARIADOS PLIEGO PAQUETE X 10	NUMERO	4
2.26	60121124	PAPEL KRAF ROLLO X 220 MT DE 120 CM 60GR	NUMERO	1
2.27	60121117	PAPEL SEDA COLORES VARIADOS PLIEGO	NUMERO	150
2.28	60121117	PAPEL SILUETA DIVERSOS COLORES 100 PLIEGO	NUMERO	20
2.29	60105704	PEGANTE EN BARRA 25 GR	NUMERO	4
2.30	60105704	PEGANTE SIPEGA LIQUIDO 125 GR	NUMERO	2
2.31	44121600	PERFORADORA GRANDE	NUMERO	1
2.32	60121226	PINCELES GRANDES #12	NUMERO	4
2.34	44111800	SILICONA LIQUIDA TARRO X 250 ML ART	NUMERO	3
2.35	14111530	TACO ADHESIVO NEON 76MMX76MM 100 HOJAS	NUMERO	2
2.36	44121618	TIJERAS DE USO GENERAL DE MANGO PLASTICO DE 8 PULG	NUMERO	2
2.37	44121904	TINTA EDING PARA MARCADOR RECARGABLE DE COLORES VARIADOS 100 ML	NUMERO	2
2.38	44103103	TONER GENERICO IMPRESORA LASERJET M1132MFP	NUMERO	1
2.39	44103103	TONER GENERICO IMPRESORA SAMSUNG PROXPRESS M4070FR	NUMERO	1
2.40	44111800	VINILO CORRIENTE FRASCO X 125 GR COLORES PRIMARIOS 12CC	NUMERO	30
3		ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, ESCRITORIO, PAPELERIA Y CONDECORACIONES PARA LA SEDE ALMIRANTE PADILLA		
3.1	44121612	BISTURI PLASTICO GRANDE SENCILLO	NUMERO	7
3.2	60121148	CARTON PAJA CREMA PLIEGO	NUMERO	7
3.3	60121106	CARTULINA BRISTOL COLORES SUAVES 100 PLIEGO	NUMERO	24
3.4	60121106	CARTULINA FOSFORESCENTE 1/2 PLIEGO	NUMERO	12
3.5	44121500	CINTA ENMASCARAR TIRRO 24MMX40M	NUMERO	2
3.6	60101609	DIPLOMAS EN PAPEL VIA LINO NATURAL TAMAÑO CARTA DE 216 GR	NUMERO	24
3.7	60111206	FOAMY 1/8 COLORES	NUMERO	1
3.8	60111400	GLOBOS R-9 DE COLORES VARIADOS PAQUETE x 50 UNIDADES	NUMERO	2
3.9	44122107	GRAPA GANCHO COSEDORA STANDARD GALVANIZADA CAJA X5000	NUMERO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 6 de 15

3.10	44121615	GRAPADORA GRANDE 900 M	NUMERO	1
3.11	44121706	LAPIZ MINA NEGRA N°2 DP X 12	NUMERO	3
3.12	60121502	MARCADOR PERMANENTE GRANDE	NUMERO	10
3.13	60121502	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	NUMERO	10
3.14	60111217	PAPEL BOND PLIEGOS DISPA 500	NUMERO	50
3.15	60121116	PAPEL CREPÉ COLORES VARIADOS PLIEGO PAQUETE X 10	NUMERO	8
3.16	60121100	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR RESMA POR 500 HOJAS	NUMERO	10
3.17	60121100	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75GR RESMA POR 500 HOJAS	NUMERO	2
3.18	60121117	PAPEL SEDA COLORES VARIADOS PLIEGO	NUMERO	100
3.19	60121117	PAPEL SILUETA DIVERSOS COLORES 100 PLIEGO	NUMERO	20
3.20	60105704	PEGANTE EN BARRA 25 GR	NUMERO	2
3.21	60105704	PEGANTE SIPEGA LIQUIDO 125 GR	NUMERO	2
3.23	60105704	SILICONA EN BARRA DELGADA 65 PAQUETE X 70	NUMERO	1
3.24	60105704	SILICONA EN BARRA GRUESA 28 PAQUETE X 25	NUMERO	1
3.25	44111800	SILICONA LIQUIDA TARRO X 250 ML ART	NUMERO	3
3.26	14111530	TACO ADHESIVO NEON 76MMX76MM 100 HOJAS	NUMERO	2
3.27	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML BLACK	NUMERO	1
3.28	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML CYAN	NUMERO	1
3.29	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML MAGENTA	NUMERO	1
3.30	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML YELLOW	NUMERO	1
3.31	44111800	VINILO CORRIENTE FRASCO X 125 GR COLORES PRIMARIOS 12CC	NUMERO	30
4		ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA, ESCRITORIO, PAPELERIA Y CONDECORACIONES PARA LA SEDE OSCAR MOGOLLÓN JAIMES		
4.1	60121523	BOLIGRAFO PUNTA FINA NEGRO	NUMERO	50
4.2	44111912	BORRADOR DE MADERA FELPA PARA TABLERO	NUMERO	15
4.3	44111515	CAJAS PARA ARCHIVO DE TAPA FRONTAL # 12 MARCO NEGRO	NUMERO	10
4.4	44122003	CARPETA DESASIFICADA CUATRO ALETAS ECOR 220	NUMERO	10
4.5	44122003	CARPETAS DE PRESENTACIÓN EN CARTULINA CARTA	NUMERO	50
4.6	60121106	CARTULINA BRISTOL COLORES SUAVES 100 PLIEGO	NUMERO	29
4.7	60121106	CARTULINA FOSFORESCENTE 1/2 PLIEGO	NUMERO	12
4.8	44122112	CHINCHE PLASTIFICADO CAJA POR 100 UNIDADES	NUMERO	1
4.9	44121500	CINTA ENMASCARAR TIRRO 24MMX40M	NUMERO	1
4.10	44121500	CINTA TRANSPARENTE ANCHA GRANDE 48 mm X 100 mts	NUMERO	1
4.11	44121805	CORRECTOR LÍQUIDO LÁPIZ	NUMERO	2
4.12	60101609	DIPLOMAS EN PAPEL VIA LINO NATURAL TAMAÑO CARTA DE 216 GR	NUMERO	40
4.13	53131629	ESCARCHA DE COLORES VARIADOS PAQUETE 500 GR	NUMERO	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 7 de 15

4.14	60111206	FOAMY PLIEGO 8 CARTAS COLORES VARIADOS	NUMERO	10
4.15	44122016	GANCHO CLIP ESTANDAR PLASTIFICADO CAJA POR 100 UNIDADES (250)	NUMERO	1
4.16	44122016	GANCHO CLIP MARIPOSA METALICO CAJA POR 50 UNIDADES (100)	NUMERO	1
4.17	60111400	GLOBO BOMBA R12X50 SURTIDA	NUMERO	2
4.18	60111400	GLOBOS R-9 DE COLORES VARIADOS PAQUETE x 50 UNIDADES	NUMERO	2
4.19	44121615	GRAPADORA GRANDE 900 M	NUMERO	1
4.20	44121706	LAPIZ MINA NEGRA N°2 DP X 12	NUMERO	4
4.21	14111808	LIBRO DE ACTAS OFICIO NUMERADO X 200	NUMERO	2
4.22	60121502	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	NUMERO	20
4.23	60121136	PAPEL CELOFAN (500) PLIEGO PAQUETE X 10 U	NUMERO	4
4.24	60121116	PAPEL CREPÉ COLORES VARIADOS PLIEGO PAQUETE X 10	NUMERO	5
4.25	60121100	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75GR RESMA POR 500 HOJAS	NUMERO	30
4.26	60121100	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75GR RESMA POR 500 HOJAS	NUMERO	2
4.27	60121117	PAPEL SEDA COLORES VARIADOS PLIEGO	NUMERO	150
4.28	60105704	PEGANTE SIPEGA LIQUIDO 125 GR	NUMERO	2
4.29	44121600	PERFORADORA GRANDE	NUMERO	1
4.31	60105704	SILICONA EN BARRA GRUESA 28 PAQUETE X 25	NUMERO	1
4.32	44121500	SILICONA LIQUIDA TARRO X 250 ML ART	NUMERO	3
4.33	44121618	TIJERAS DE USO GENERAL DE MANGO PLASTICO DE 8 PULG	NUMERO	2
4.34	44121904	TINTA EDING PARA MARCADOR RECARGABLE DE COLORES VARIADOS 100 ML	NUMERO	2
4.35	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML BLACK	NUMERO	1
4.36	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML CYAN	NUMERO	1
4.37	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML MAGENTA	NUMERO	1
4.38	44121904	TINTA SISTEMA CONTINUO EPSON 500ML YELLOW	NUMERO	1
4.39	44103103	TONER GENERICO IMPRESORA SAMSUNG PROXIPRESS M4070FR	NUMERO	2
4.40	44111800	VINILO CORRIENTE FRASCO X 125 GR COLORES PRIMARIOS 12CC	NUMERO	30

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS: Estos materiales, deben incluir aspectos relacionados con su calidad tales como reconocimiento de su marca y referencia y garantía, cuando sea el caso, además del precio de oferta.

En los artículos que se ofrezca garantía de uso o fabricación, debe incluirse el término de garantía que ofrece el fabricante, el distribuidor y el comercializador. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 8 de 15

a. Identificación del Contrato a Celebrar:

El futuro Contrato a Celebrar se tipifica como contrato de compra venta, en consideración a su objeto, a las obligaciones de hacer y dar y forma de pago.

Plazo, vigencia y lugar de ejecución:

El contrato a celebrar tendrá una duración de quince (15) días, contados a partir del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y se extenderá por el término de la garantía exigida, que para este caso es de CUMPLIMIENTO, es decir, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. El lugar de ejecución es la Institución Educativa Santa Teresita ubicada en la calle 14 # 23-27 de la ciudad de Arauca, departamento de Arauca.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN.

Por el monto la Modalidad de selección es MENOR PRECIO por invitación pública por cuantía inferior a 20 SMMLV. Observándose lo establecido en el numeral 2, artículo 16.1 del Manual de Contratación de la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca.

4. ANALISIS DEL SECTOR, EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

Para efectuar un adecuado estudio de costos y mercado la Institución Educativa realizó el siguiente análisis:

A. Análisis del sector

a. Económico

Nuestro país se encuentra dividido en nueve (9) Macro sectores económicos a saber:

1. Conformado por los sectores de Abarrotes, Viveres y Rancho, Cárnicos, Panaderías y Repostería.
2. Almacenes por Departamento: Conformado por los sectores de Almacenes por Departamento, Misceláneas, Supermercados y Electrodomésticos.
3. Educación, Tecnología/Información y Comunicación: conformado por los sectores de Librerías y papelerías, Entidades educativas, Informática y telecomunicaciones, Comunicación gráfica y servicios digitales.
4. Inmobiliario: Conformado por los sectores de Centros Comerciales, Decoración y Muebles, Ferretería Pesada y Ferretería Liviana, Administradores y Corredores de Propiedad Raíz y Materiales para la Construcción.
5. Salud: Conformado por los sectores de Salud, Belleza y Cosméticos, Medicamentos, Productos Químicos, Farmacéuticos e Insumos Agrícolas
6. Servicios: Conformado por los sectores Solidario, Funerarias y Servicios Exequiales, Seguridad y Vigilancia, Operadores Logísticos de Comercio Exterior y Empresas de Servicios Temporales.
7. Textil/Confección, Diseño y Moda: Conformado por los sectores de Telas y Vestuario, Fabricantes y Confeccionistas, Calzado, Cuero, Plásticos y sus Manufacturas, Joyerías y Relojerías.
8. Transporte: Conformado por los sectores de Repuestos, Accesorios y Maquinaria, Estaciones de Servicio y Llantas, Automotores, Centros de Diagnóstico Automotor, CDA y Transporte terrestre.
9. Turismo: Conformado por los sectores de Restaurantes, Discotecas y Bares y Turismo Haga clic aquí para ver el informe de este macro sector.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 9 de 15

Los bienes que requiere adquirir la entidad para satisfacer la necesidad presentada, pertenecen al Macro sector 3 Educación, Tecnología, a su vez, pertenecen a los siguientes sectores: Abarrotes viveres y rancho¹, librerías y papelerías².

El sector comercio constituye una parte importante de la economía nacional. Existen grandes almacenes, hipermercados y empresas que forman parte de esta actividad económica. La comercialización de útiles de oficina y papelería, al igual que insumos para el aseo y cafetería, se encuentran en el mercado a través de canales de distribución (fabricantes, importadores) que ponen a disposición de los consumidores (usuarios finales) los productos para que los adquieran. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la distribución (transporte y comercialización) de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de utilización o consumo.

El punto de partida del canal de distribución es el productor o fabricante, el punto final o de destino es el consumidor. El conjunto de personas y organizaciones que están entre productor o fabricante y el usuario final son los denominados intermediarios; en este sentido, un canal de distribución está constituido por una serie de empresas (distribuidor autorizado, distribuidor mayorista) y/o personas que facilitan la circulación del producto elaborado hasta llegar a las manos del comprador o usuario final que generalmente suelen ser los intermediarios, en la mayoría de los (comercio al por menor o al detalle), que cobra importancia para la generación de empleo y aporta al PIB de la Nación.

- **Producción, comercialización y ventas**

En la actualidad en el mercado se cuenta con una diversidad de empresas y establecimientos de comercio que ofrecen el suministro y distribución de útiles de oficina, insumos para impresoras, etc., estableciéndose la diferencia en la calidad, presentación de los productos, valores agregados como servicio durante la venta o la postventa, la ubicación del lugar, acceso al público etc. En la cadena comercial los productores tienen fácil entrada y salida del mercado; la publicidad y el mercadeo juegan un papel importante, ya que esto representa un incremento en las ventas. Los productos pesen a contar con características similares en cuanto a su composición y funcionalidad, se diferencian por su presentación, marketing y costos.

b). Análisis de la oferta:

Normalmente este tipo de elementos es ofertado por empresas o establecimientos de comercio bajo la denominación de empresas de litografía, empresas de suministro de elementos de archivo y oficina, y empresas dedicadas a la comercialización de equipos de cómputo sus partes y accesorios existiendo, por lo tanto, una buena oferta de servicios relacionados con el objeto contractual de este proceso. Los servicios son ofrecidos por empresas jurídicas micro, pequeñas empresas y también grandes empresas. Así como son ofrecidos por parte de personas naturales y jurídicas.

- **¿Quién vende?**

El comercio minorista ha experimentado un importante dinamismo a nivel internacional, nacional y regional, Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del país; para el caso particular, en el Departamento de Arauca existen establecimientos de comercio abiertos al público, así como intermediarios que ofrecen el tipo de elementos requeridos por la administración.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 10 de 15

En el mercado nacional existen empresas dedicadas a la producción de útiles de oficina y escolares, que cuentan con una solidez financiera, y operacional que ha servido para su posicionamiento en el mercado del sector.

En el mercado Departamental, si bien no se cuenta con una cadena productiva que este radicada en el territorio, existen distribuidores autorizados de marcas posicionadas y reconocidas en el mercado que permiten la adquisición de los elementos requeridos, pese a ello, y a la poca rotación de ciertos elementos de oficina, se hace necesario recurrir a cadenas de distribución con mayor flujo y disponibilidad de elementos, las cuales por lo general incrementan los costos, toda vez que el transporte(fletes) hacia este sector del país por lo general incrementan los valores de los elementos, y hace que los plazos de ejecución de los contratos a celebran resulten más extensos de lo que deberían establecerse.

Como resultado del análisis financiero del sector "COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPEL Y CARTON PRODUCTOS DE PAPEL CARTON", en la Zona nororiental de Colombia (CASANARE Y ARAUCA), la Institución, determinó que el mercado cuenta con la solidez financiera necesaria para garantizar el óptimo y adecuado desarrollo del contrato a celebrar como respaldo de las empresas que ofrecen sus servicios como distribuidores de las marcas que se encuentran en el mercado.

- **Dinámica De Producción, Distribución Y Entrega De Bienes, Obras o Servicios.**

Los útiles de oficina se definen como los instrumentos o elementos necesarios para registrar, graficar y eliminar información, son necesarios para el desempeño de las actividades de instituciones públicas y privadas, permitiendo el desarrollo eficiente de las actividades matutinas.

En nuestra región existen un sinnúmero de establecimientos que se dedican a la comercialización de útiles de oficina, sin embargo, hay establecimientos que se han especializado en la distribución de los productos al consumidor, los cuales se identifican dentro de la cadena de valor como distribuidores detallistas especializados, que son, los que dedican sus instalaciones físicas exclusivamente a esta actividad; también se identifican los distribuidores al detalle no especializados que son los que destinan una parte de la infraestructura física de sus establecimientos para la distribución de útiles de oficina, pero su actividad principal consiste en la comercialización de productos varios.

El mercado de útiles de oficina muestra un compartimiento bastante dinámico gracias a la cantidad considerable de arzas de productos que compiten entre si, ya sea en precio o en calidad. En este punto resulta importante destacar que al no existir sustitutos, la competencia se genera a través de marcas de productos (competencia intermarca) e incluso variando el precio de la misma marca y el mismo producto en diferentes establecimientos.

En el Departamento de Arauca la distribución se realiza a través de intermediarios en muchos casos directos, (vendedores autorizados de cada marca), en algunos casos se generan costos adicionales por cuanto los productos son fabricados al interior del país y requiere de amplios trayectos para su distribución final.

c). Análisis de la demanda.

Variabilidad de los precios en el mercado de este tipo de servicios: los precios del mercado son variables, dependiendo del tipo de establecimiento, así como la capacidad y características del establecimiento que ofrece estos elementos, ya que en ello influye



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 11 de 15

aspectos tales como la capacidad administrativa del lugar, conocimientos técnicos del recurso humano, tamaño del área operativa y otras variables que influyen en el precio final del servicio.

Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado el año anterior o este año la adquisición de bienes de consumo final como elementos de oficina y papelería o un contrato de similares condiciones.

NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
IEINEM 2023-019	RÉGIMEN ESPECIAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE CARTAGENA (BOLÍVAR)	SUMINISTRI DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA	14.492.132
RE-005-2023	RÉGIMEN ESPECIAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE DIBULLA (LA GUAJIRA)	SUMINISTRO DE PAPELERIA	5.865.523
CDSAF20230093	REGIMEN ESPECIAL	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ DE SANTA MARTA (MAGDALENA)	SUMINISTRO DE PAPELERIA	22.000.000

También se realizó revisión a las contrataciones que había efectuado la Institución en los años anteriores así:

PRODUCTO	Contrato de compra venta No. 20 del 16 de noviembre de 2022 Institución Educativa Santa Teresita de Arauca	Contrato de compra venta No. 25 del 17 de noviembre de 2021 Institución Educativa Santa Teresita de Arauca	VALOR PROMEDIO
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA	16.044.981	7.508.450	11.776.715.50

B. Estudio del mercado.

Para realizar el estudio de precios en el mercado se recurrió a solicitar cotizaciones por el valor a todo costo de los elementos a adquirir para las sedes de la Institución Educativa Santa Teresita del Municipio de Arauca, obteniéndose los siguientes resultados:

PRODUCTO	KEVIN JOSE MANOSALVA COLMENARES CC 1116803600	INVERSIONES OFFFIMAS NIT. 24240125-9	ABC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS NIT 900958828-8	VALOR PROMEDIO
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA.	16.794.927	16.741.134	17.326.089	16.954.050



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 12 de 15

De la comparación anterior se puede concluir:

PRODUCTO	PRECIO PROMEDIO SECOP	PRECIO PROMEDIO HISTÓRICO	PRECIO MAS BAJO DEL MERCADO
COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA.	14.119.218.33	11.776.715.50	16.954.050

Teniendo en cuenta que la cantidad de artículos solicitados, respecto del año anterior y los antecedentes análisis y con miras a determinar la cuantía se concluye que el valor sumario a contratar por adquisición de los bienes y servicios asciende a DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS (\$ 16.954.050).

C. Condiciones comerciales

Forma de pago: La Institución Educativa pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada, así:

Un 50% a título de anticipo y un 50% restante, previo ingreso de los bienes a almacén, certificación de cumplimiento del supervisor, el soporte de pago de seguridad social, suscripción del Acta de Liquidación y la correspondiente presentación de la factura por parte del contratista.

a. Imputación presupuestal

La entidad contratante garantiza la existencia de apropiación suficiente y libre de afectación para atender este compromiso, mediante los certificados expedido por la tesorera de la Institución Educativa de Disponibilidad Presupuestal números:

SEDE	DISPONIBILIDAD NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE RECURSOS		
Santa Teresita	43	15 de noviembre de 2023	2.1.2.02.01.003.002	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,734,841	GRATUIDAD		
Divino Niño			2.1.2.02.01.003.002		1,476,250	GRATUIDAD		
Almirante Padilla			2.1.2.02.01.003.002		950,609	GRATUIDAD		
Oscar Mogollón Jaimes			2.1.2.02.01.003.002		2,292,350	GRATUIDAD		
Santa Teresita			2.1.2.02.01.003.005	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2,700,000	GRATUIDAD		
Divino Niño			2.1.2.02.01.003.005		800,000	GRATUIDAD		
Almirante Padilla			2.1.2.02.01.003.005		200,000	GRATUIDAD		
Oscar Mogollón Jaimes			2.1.2.02.01.003.005		800,000	GRATUIDAD		
TOTAL							16,954,050	



PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 13 de 15

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

A. Factor de selección

Para todos los casos el factor de selección que se aplicará para esta modalidad es el MENOR PRECIO. De esta manera, la Institución adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los estudios previos y la invitación a participar y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Se realizará revisión a las ofertas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, para la oferta de menor precio, observando la regla de subsanabilidad establecida en el numeral 13.5 del manual de contratación.

En caso de empate a menor precio, la Rectoría adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Cuando la Institución considere que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, según la información que se obtiene, podrá requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, se podrá:

1. Dar continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.
2. Rechazar la oferta en el proceso de selección, cuando el proponente no justifique de manera objetiva las circunstancias que le permiten ofrecer a bajo precio, lo cual puede poner en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales si se le adjudica el contrato a dicho proponente.
3. Cuando la oferta se rechace, la Rectoría podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

La Institución podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

B. Requisitos habilitantes

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

1. Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:
 - a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b. Fotocopia del RUT.
 - c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimes
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 14 de 15

- f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- h. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- i. Certificación o copia de dos contratos celebrados y terminados cuyo objeto sea similar al del presente proceso y cuya sumatoria supere el monto disponible.

2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

- a. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- b. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g. Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- h. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
- i. Certificación o copia de dos contratos celebrados y terminados cuyo objeto sea similar al del presente proceso y cuya sumatoria supere el monto disponible.

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Los riesgos en este contrato se pueden dar por la entrega de elementos o útiles de oficina diferentes a los esperados o por el incumplimiento en la entrega, los cuales se mitigan con la abstención del pago del precio del contrato, toda vez que el desembolso no se realiza mientras el contratista no haya hecho entrega real y material de los bienes a entera satisfacción de la Institución Educativa. En todo caso, el contratista asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que puedan surgir en la ejecución del contrato. Por otra parte, los mecanismos de cobertura del riesgo que la Institución Educativa solicite, consistirán en pólizas de seguros expedidas por compañía de seguros legalmente establecidas en Colombia y cubrirán los siguientes riesgos:



PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-15-2023	120.10.20.15.11.2023
ESTUDIO PREVIO SIMPLIFICADO	20	
FECHA	15/11/2023	Página 15 de 15

No.	CLASE	FUENTE	FORMA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONVENIENCIA	REGIMEN	MENIO	VALORACION DEL MONED	CATEGORIA	PROBADO	A LO DUELCACIONA	IMPACTO CERRADO DEL TRATAMIENTO					RESPONSABLE DEL CONTRATO	FECHA DE TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													TRATAMIENTO	PROBADO	IMPACTO	VALORACION DEL MONED	CONVENIENCIA			CÓMO SE REALIZA	FECHA DE REVISIÓN
1	General	Plomo	Planeección	Cooperativa	Que la estimación del presupuesto no haya sido adecuada	Recurso a ejecución del contrato	1	1	2	Depto	Objetivos	ENTRADA	Revisión y ajuste de rubros presupuestal	1	1	1	NO	Tecorole	Fecha de presentación de estudio previo	Análisis antes de suscripción	Una vez
2	General	Externo	Contratación	Operativa	Que no se firme el contrato	Recurso a ejecución del contrato	1	4	5	Nada	Reducir probabilidades	CONTRATISTA	Seguimiento para cumplir el fin del contrato	1	1	2	Depto	Tecorole	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Una vez
3	General	Externo	Contratación	Operativa	Que no se constituyan las garantías solicitadas	Afecta a ejecución del contrato	1	4	5	Nada	Reducir probabilidades	CONTRATISTA	Seguimiento para perfeccionamiento del contrato	1	1	2	Depto	Tecorole	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción de pólizas	Una y mensual
4	Específica	Externo	Operación	Operativa	Que no se disponga de personal idoneo	Afecta a ejecución del contrato	3	4	7	Año	Reducir probabilidades	CONTRATISTA	Consultar de la casa	2	2	1	Depto	Tecorole	Adjudicación y suscripción del contrato	Análisis informal supervisión	Mensual
5	Específica	Externo	Operación	Económico	Que no se le cobre a los profesionales	Afecta a ejecución del contrato	2	4	6	Año	Reducir probabilidades	CONTRATISTA	Consultar de la casa	1	1	2	Depto	Tecorole	Adjudicación y suscripción del contrato	Análisis informal de atención y supervisión	Mensual

7. LAS GARANTÍAS QUE LA INSTITUCIÓN CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

RIESGOS	VALOR MINIMO ASEGURABLE	APLICACIÓN Y VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Equivalente al 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Cubre el valor de la cláusula penal y las multas.


(Original firmado por)
NELSON GAUTA JAIMES
Rector

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	Tecorole		
FECHA	15-11-2023		
FIRMA			